

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

PLAN DE PREVISIÓN DE TALENTO HUMANO 2021

Elaboró:

Angela Lobelo Gualdrón
Coordinador de Talento
Humano

Revisó:

Miguel Torres Marrugo
Director Administrativo y
Financiero

Aprobó

Freddy Quintero Morales
Contralor Distrital (E)

CONTENIDO

	Págs.
CONTENIDO	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. METODOLOGIA.....	4
3. PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA.....	5
4. PROVISIÓN DE EMPLEOS	8


1. INTRODUCCIÓN

La Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”

Este documento presenta el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Así mismo esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de la Entidad.

 CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2021	Código: H06-PL01
		Fecha: 26/06/2013
		Versión: 1.0
		Página: 4 de 10

2. METODOLOGIA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS para la vigencia 2019, se diseñó atendiendo las directrices proporcionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Se realizó un análisis de necesidades de personal que comprende el estado actual de la planta de personal vigente y aprobado, estableciendo el número de empleos de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas.

También se analizó las formas de proveer las vacantes a través del ingreso, reubicación o traslado de personal, encargos, Comisiones para desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción y finalmente se estableció la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal de la Entidad.

3. PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA.

3.1. **Calculo De Empleos Necesarios – Análisis de la Planta Anual.**

De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Vacantes 2020, se tiene un número de veintiséis (26), donde dieciocho (18) corresponde a empleos en vacancia definitiva y ocho (08) en vacancia temporal.

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO								
INFORMACION DEL EMPLEO						SITUACION ACTUAL DEL EMPLEO		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NIVEL	NATURALEZA DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS APROBADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	OCUPADO
Contralor Distrital	DIRECTIVO	Periodo fijo	10	42	1	1		
Secretario General de Organismo de Control	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	73	41	1		1	
Director Administrativo y Financiero	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	9	40	1			1
Director Técnico de Auditoría Fiscal	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	9	40	1		1	0
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	9	40	1			1
Jefe Oficina Asesora de Control Interno	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	115	30	1			1
Jefe Oficina Asesora de Jurídica	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	115	30	1			1
TOTAL					7	1	2	4

EMPLEOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA						
INFORMACION DEL EMPLEO				SITUACION ACTUAL DEL EMPLEO		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS APROBADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	OCUPADO
Tesorero General	201	21	1	1		
Profesional Especializado	222	21	8	2	1	5
Profesional Universitario	219	20	33	7	2	24
Técnico Operativo	314	10	15	2	1	12
Secretario Ejecutivo	425	8	1	1		
Auxiliar Administrativo	407	5	10		2	8
Conductor	480	3	1	1		
Ayudante	472	2	1	1		
Auxiliar de Servicios Generales	470	1	4	2	0	2
TOTAL			74	17	6	51

Así las cosas, se establece una provisión de la planta de personal del 67%. Sin embargo aunque existe vacancias definitivas y vacancias temporales algunas ya fueron provistas en la vigencia 2020 y en la actualidad están siendo ocupadas por lo tanto se revisará en la presente vigencia si continúan siendo provistas mediante los mecanismos que permite la ley.


TOTAL GENERAL	NÚMERO DE CARGOS APROBADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	OCUPADO
Planta Global	99	17	16	67
Total	99	17	16	67

3.2. Distribución de los cargos ocupados que se encuentran en vacancia.

EMPLEOS DE PERIODO O LIBRE NOMBRAMIENTO																			
INFORMACION DEL EMPLEO					SITUACION ACTUAL DEL EMPLEO			PREVISION ACTUAL DEL EMPLEO											
DENOMINACION DEL EMPLEO	NIVEL	NATURALEZA DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	OCUPADO	Interna (Situaciones Administrativas)					Externas (Proceso Selección)		TOTAL VACANTES			
									Reubicación del Cargo	Traslado	Encargo	Comisión para Desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción	Nombramiento Provisional	Nombramiento Libre Nombramiento y Remoción	CNSC		Meritocracia Elección		
Contralor Distrital	DIRECTIVO	Periodo fijo	10	42	1	1													
Secretario General de Organismo de Control	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	73	41	1	1	1												1
Director Administrativo y Financiero	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	8	40	1			1											1
Director Técnico de Auditoría Fiscal	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	9	40	1			1			1								0
Directivo Técnico de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	9	40	1			1											1
Jefe Oficina Asesora de Control Interno	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	110	30	1			1						1					0
Jefe Oficina Asesora de Jurídica	DIRECTIVO	Libre nombramiento y remoción	115	30	1			1											0
TOTAL					7	1	2	4											1

EMPLEOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA																				
INFORMACION DEL EMPLEO					SITUACION ACTUAL DEL EMPLEO			PREVISION ACTUAL DEL EMPLEO												
DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS APROBADO	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	OCUPADO	Reubicación del Cargo	Traslado	Encargo	Interna (Situaciones Administrativas)					Externas (Proceso Selección)		TOTAL VACANTES			
										Comisión para Desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción	Nombramiento Provisional	Nombramiento Libre Nombramiento y Remoción	Sin Ocuparse	CNSC	Meritocracia Elección					
Tesoroero General	201	21	1	1																1
Profesional Especializado	222	21	8	2	1	5														3
Profesional Universitario	219	20	33	7	2	24			6											9
Técnico Operativo	314	10	15	2	1	12			2											3
Secretario Ejecutivo	425	8	1	1																1
Auxiliar Administrativo	407	5	10		2	8			2											2
Conductor	480	3	1	1																1
Ayudante	472	2	1	1																1
Auxiliar de Servicios Generales	470	1	4	2	0	2														1
TOTAL			74	17	6	51	0	0	10	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	23

El número de empleos en vacantes corresponde al 23% de la planta de personal establecida para la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en virtud de lo anteriormente expuesto se ha logrado identificar que se requiere el total de la planta provista para garantizar el funcionamiento de las dependencias de la Entidad.

 CONTRALORIA <small>DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</small>	PLAN PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2021	Código: H06-PL01
		Fecha: 26/06/2013
		Versión: 1.0
		Página: 8 de 10

4. PROVISIÓN DE EMPLEOS

La provisión de los empleos vacantes de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

4.1. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO REMOCIÓN O PERIODO.

La CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida para el CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS y de acuerdo con lo establecido en el decreto 1083 de 2015.

En cuanto a la vacancia definitiva por periodo que existe por el empleo del CONTRALOR DISTRITAL esta será provista mediante proceso de elección que adelante el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

La entidad también podrá proveer las vacantes existentes a través de nombramientos de libre nombramiento y remoción.

Con el ánimo de también promulgar los incentivos y estímulos en la entidad, se podrá también contemplar que se otorgue Comisiones para Desempeñar Empleo de Libre Nombramiento y Remoción a los funcionarios de Carrera Administrativa que cumplan con el perfil del empleo y los requisitos de ley para general este tipo de situación administrativa.

4.2. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

La entidad dará cumplimiento a lo establecido en las Circulares No. 05 de 2016 y 027 de 2018 y cumplirá con el reporte anual de vacantes definitivas ante la Comisión Nacional de Servicio Civil. Así mismo contemplara la posibilidad de apropiar dentro del presupuesto lo correspondiente a dicha vacantes para que sean sometidas a

concurso, más sin embargo esto está sujeto a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

Así las cosas la Comisión Nacional de Servicio Civil mediante Radicado N° 20192110002241 estableció que si la entidad para adelantar proceso de selección para la presente vigencia debe proyectar los recursos para cubrir los costos del proceso de selección en el presupuesto de la vigencia 2020, con un valor estimado de tres millones y medio (\$3.500.000) por cada vacante a proveer, siendo actualmente diecisiete (17) vacantes definitivas, razón por la cual se debe apropiar cincuenta y seis millones quinientos mil pesos (\$59.500.000), si es que la entidad va ofertar todos los empleos en su totalidad.

4.3. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

La provisión de carrera administrativa que se encuentren en vacancia definitiva y temporal, serán provista mediante encargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 o excepcionalmente mediante nombramiento provisional si dentro de la Planta de Empleos de la entidad no existen servidores públicos con derecho preferencial a ser encargados que no cumplan con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

Lo anterior se presentará en las vacancias definitivas entre tanto sean provistas mediante Lista de Elegibles de Concurso de Méritos.

4.4. RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.

Consiste en llevar a cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del talento humano de la Entidad, contemplando la realización de reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas de movimiento de personal que permitan cubrir las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 y el Manual de Funciones Vigente.


4.5. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL

Para la vigencia 2021, el costo total de la planta de personal de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS provista en un 100% corresponde a

\$6.168.809.879, de acuerdo a la Resolución N° 001 de fecha 02 de enero de 2019. El cual este costo contempla, lo costos asociados a la nómina, aportes de prevención social, aportes parafiscales y prestaciones sociales.

Se anexa Plan Anual de Previsión en donde se detalla las vacantes, el perfil de cargo y la forma en la cual se estiman proveer en la vigencia 2021.

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital (E)


Vo.bo. **MIGUEL TORRES MARRUGO**
Director Administrativo y Financiero


Elaboró: **ANGELA PATRICIA LOBELO**
Coordinador de Talento Humano.